

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA REVILLA GOLF, SA**

El Administrador Único de **LA REVILLA GOLF, SA**, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Casa Club del Golf Santa Marina, sita en la Calle Severiano Ballesteros Sota, s/n de La Revilla, San Vicente de la Barquera (Cantabria), el día 19 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, en 1ª convocatoria, o en 2ª convocatoria al día siguiente sábado día 20 de septiembre de 2025, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Delegación en el Administrador Único, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, dentro del plazo máximo legal de cinco años desde la fecha del acuerdo de la Junta General, hasta la cantidad máxima legal correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, pudiendo ejecutarse la ampliación en una o varias veces en la cuantía que cada vez decida, mediante la emisión de nuevas acciones, con la prima de emisión que determine o sin prima, consistiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta de modo que el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas de acuerdo con el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, y dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión o en su caso nombramiento de interventores.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que el día anterior a la fecha de la celebración de la Junta, tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones de la Sociedad.

En caso de no asistir personalmente a la Asamblea, los socios podrán otorgar su representación a otro socio, mediante escrito debidamente firmado cuyo modelo se adjunta y que deberá ser presentado por su representante con carácter previo a la celebración de la Junta.

Se informa a los señores socios de que, casi con toda seguridad, la Asamblea se celebrará en 2ª convocatoria, el sábado 20 de septiembre de 2025 a las 12:00 hrs.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

La Revilla, a 13 de agosto de 2025.

El Administrador Único.  
La Asociación Golf Santa Marina  
Don Ignacio Contreras Caballero.